

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

Nos ha impresionado tristemente la desgracia ocurrida anteayer al pobre colono del Raal a quien se le quemaron dos o tres barracas de gusanos, que representaba toda su pequeña fortuna.

Un poco de fuego y el mucho viento que corria acabaron con aquellos zarzos ya matizados de capillo, pues habian empezado a subir los gusanos a fabricar en las bojas sus pequeñas mortajas de seda, que tanto valen en la industria.

José Abellan, que así se llama, habia venido a la ciudad en la mañana de dicho desgraciado dia, a cobrar su cuota del último reparto de la inundacion, y mientras él estaba aquí, sucedió allá la catástrofe. Un vecino suyo que presencié el inevitable siniestro, salió al camino, para que el pobre no recibiese sin estar preparado la impresiou de ver humeantes todavía los restos de su fortuna y su desgracia.

Este Abellan nos han dicho que es de lo mas honrado y trabajador que hay en la Huerta de Murcia, y por eso compartecemos mas su situacion.

Pero, bien pensado, creemos que no es todo adversidad para José Abellan. Es verdad que ha tenido una gran desgracia: pero, al mismo tiempo, tiene la suerte de ser arrendador de los muy caritativos señores de Zabalburu, a quienes no se lo recomendamos porque toda desgracia se recomienda a ellos por sí sola.

Vamos a otra cosa.

En la Alberca hubo anteayer cierto disgusto con motivo de la cobranza de contribuciones.

Varios vecinos llevaron allá un notario para que diera fé de lo que pasaba entre unos contribuyentes y el recaudador.

Se queria saber por los primeros si se les debe admitir el pago de lo corriente aunque tengan atrasos; lo cual es cuestionable, y no nos extraña que haya distintos pareceres sobre el particular.

La verdad es que se ha hablado tanto sobre el asunto, que se han dictado tantas disposiciones desde ministro a bajo, y se han hecho tantas aclaraciones, y publicado tantos telégramas, y tantas promesas, todas particulares para esta ciudad, que no sabemos hoy a qué altura estamos, ni que es lo vigente, ni quien tiene razon, ni nada.

Por eso creemos que seria conveniente que el Sr. Delegado de Hacienda, con vista de los antecedeates oficiales que haya en las oficinas de su cargo, haga una manifestacion pública a los contribuyentes de aquí, particularmente a los de la Huerta, de lo que es hoy su deber. Porque, sabido esto, se evitarán todas las cues-

tiones, siempre enojosas entre los contribuyentes y los encargados de la recaudacion.

Todos debemos contribuir a cortar estas cuestiones; a que se establezca una jurisprudencia, un criterio general; de modo que no haya lugar a dudas y vacilaciones por parte de nadie.

El nuevo Sr. Delegado de Hacienda ha llegado aquí en un periodo crítico, en el que hay que restablecer la normalidad y el orden en el asunto de que nos venimos ocupando; y esperamos de él que sabrá vencer todas las dificultades, atendiendo por igual modo al bien de los contribuyentes y a los intereses del Estado que representa.

Esto es de otra índole.

Ayer mañana estuvimos un rato oyendo hablar a un joven como de 15 años.

¡Pero cómo hablaba! Con cada tres palabras buenas ligaba una bien mala.

Decia así:

—Anoche (*palabra mala*) estuve en el Malecon y (*palabra fea*) hacia un aire (*palabra sucia*) que daba gusto (*palabra escandalosa*). Pero (*otra*) vi allí a una chica (*otra*) barbista...

—Pero, muchacho, —le dijimos— no puedes hablar sin ir envolviendo en esa basura las palabras?

—Mire Vd. — nos contestó — me he acostumbrado ya de tal manera que no puedo; y cuando tengo que hablar con personas decentes casi no sé, porque, como me tengo que ir conteniendo, no acierto a expresarme.

—Pues haz un poder, criatura; proponete hablar como las personas decentes y serás una de ellas, que si al buey se le conoce por el asta y al cuadrúpedo por la pezuña, el hombre es hombre por la palabra.

Como el chico está bien educado y no tiene de malo más que esa apariencia de serlo, que es lo que constituye el hablar mal, nos parece que le hicieron buena impresion nuestras palabras.

Hagamos todos lo que podamos por corregir ese vicio.

Y los que saben hablar mal, piensen, por lo menos, si saben hablar en castellano.

NOTICIAS LOCALES.

Carta de Bermudes.—Sr. Director de EL DIARIO.—Son muchos los murcianos que se hallan en esta, aunque no tantos como yo me figuraba, porque las fiestas actuales tienen el doble atractivo de la próxima llegada de la Corte portuguesa.

He visto entre los forasteros al Sr. Sanjuan y su señora, a Padilla (D. Luis), a Pardo (D. Eduardo) y algunas otras per-

sonas, que no quieren, no se por qué, que su nombre figure en la prensa.

—Como ya le dije a V., dos son los candidatos para la alcaldia de esa capital, y, en verdad, que ambos señores cuentan con grandes influencias, todas las cuales se estan poniendo en juego al presente, y dando ocasion a más de un disgusto.

No puedo decir por hoy el nombre de ellos, pero en la próxima carta los fotografaré de tal modo, que todos podrán decir... *fulano*.

—La gente que ha venido a ver al Santo, paréceme que no se divertirá todo lo que quisiera.

Ayer cayeron dos grandes chaparrones y hoy todo el dia ha estado lloviendo, siendo esto causa de la desanimacion que ha habido en aquel pintoresco sitio.

—Nuestro paisano el joven abogado D. Jesualdo Cañadas es muy probable que ocupe una de las fiscalías de un juzgado municipal de esta corte, pues, además de sus méritos, tiene en su abono el haber sido recomendado por dos personas tan importantes e influyentes como son los Sres. Castelar y Moret.

—La causa del asesinato del Sr. Santamaría se ha elevado a plenario y muy pronto se vera en juicio oral.

El abogado de la parte del Sr. Santamaría, es nuestro amigo D. Primitivo J. de Soria, ex secretario de esa diputacion provincial.

—Tengo noticias, que por lo menos en uno de esos juzgados municipales, habrá trinca para la provision, por mas que uno de los dos será reelegido; pero, para el otro, se indica a un joven abogado, hijo de un hombre político de esa localidad.

Hasta la próxima,
Madrid 16.

E. Bermudes.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda una inscripcion del 80 por 100 de propios, expedida en favor de este ayuntamiento.

En una casa de su propiedad, que está obrando D. Enrique Villar, se ha encontrado una buena porcion de duros del año 1773. No sabemos a punto cierto la cantidad.

Hoy se celebrará vista pública en la Audiencia de una causa sobre lesione. Será abogado defensor D. Julian Lacier.

Mañana otra de igual delito, está encargado de la defensa D. Salvador Martínez.

Ha ingresado en el hospital un hombre de Aljucer, con una herida en la cabeza producida con un palo, a consecuencia de una riña.

Durante la semana pasada, han ingresado en el Departamento manicómico de

esta capital, una mujer de Cartagena, y dos hombres, uno de Cádiz y otro de Archena.

Se ha recibido en este momento de rentas estancadas, un sortido de puros legítimos habanos.

Los precios de cada paquete son: 30 céntimos, 35 id., 40 id., 45 id. y 60 idem, de peseta.

Se hallan de venta en los estancos de la Trapería, Arenal, Apóstoles y Bodegonas.

A Juan Serra Noguera, vecino de los Garres, se le ha impuesto la multa de 20 pesetas, por haberle ocupado una pistola y un cuchillo.

Por hurto de un haz de esparto se ha presentado una denuncia por un guarda jurado, en uno de los juzgados de instrucción de esta ciudad.

Hé aquí lo resuelto por la administración de contribuciones y rentas de Madrid, cuya noticia copiamos de un diario madrileño:

«La administración de Contribuciones y Rentas, ha acordado las siguientes disposiciones para la recaudación del cuarto trimestre de las contribuciones territorial, subsidio y sal, á saber:

La recaudación enviará por medio de sus cobradores los recibos al domicilio de los contribuyentes, los cuales dejarán al que no los satisfaga, bien por no estar en casa ó por otro cualquier motivo, una papeleta expresiva del plazo que dura la cobranza voluntaria que comprende todo el mes corriente, de las horas en que está abierta la oficina y la casa en que éste se halla establecido.

El delegado de contribuciones de esta provincia, deseoso de que los servicios de recaudación se hagan bien, ó de armonizar en lo posible la comodidad de los contribuyentes con los intereses del Tesoro, agradecerá que se le hagan conocer las quejas contra los cobradores antes del 30 del actual, día en que espira el período de cobranza voluntaria.»

Hace pocas mañanas, se encontró abierta la puerta de su casa, calle de Sta. Gertrudis, nuestro amigo D. José Lopez Somalo, que residía en Calasparra encuéntrase accidentalmente en Murcia.

El Sr. Lopez Somalo, sorprendido, registró toda su casa, encontrándosela en el mayor orden, sin faltar en ella nada, y solo la cerradura de la puerta de la calle estaba rota.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia, ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo en la sentencia dictada por esta audiencia en la causa contra Diego Huertas Noguera, sobre sustracción de 13 puros, hecho que el tribunal estimó como falta, y el ministerio público como delito, y más principalmente por haberse dictado sentencia, sin atenderse á la calificación aceptada por las partes.

Dice «La Provincia»:

«Corren rumores de cierta índole relativos á la causa ya famosa que se sigue en Mula, con motivo de un asesinato.

Segun nuestras noticias, dicha causa está completamente paralizada, por cuanto aun no se han practicado las pruebas propuestas, y como la opinion pública ha fijado en ella su atención por ciertas particularidades de que esta revestida, de ahí, que se habla de este asunto con alguna insistencia y comentándolo de cierta manera, que nosotros no podemos dar á conocer al público.

Pero cuando la opinion pública se ocupa con tanto calor de un hecho cuyo origen causó grandísima impresion, bueno sería que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se ocupara de él, antes que los maliciosos tuvieran pretexto para reticencias y acusaciones, pues reciente el suceso de la causa Monasterio, todos se acuerdan de la prensa cuando pretende comover profundamente y aun escandalizar.

Tenemos ya quien se ofrezca á tratar en este periódico de la causa citada, que á nuestro juicio ha de dar á la prensa motivos para que de ella se ocupe.»

A la Srta. Mendoza Tenorio, en la noche de su beneficio.

La Virtud y la Hermosura
una corona tegieron,
y Arte y Génio la pusieron
en tu frente blanca y pura;
así la gente murmura
al verla resplandecer,
casi casi sin querer
y con llaneza feliz:

«¿Qué inspira-la como actriz!
¿Qué buena como mujer!»

José Echejaray.

Si no miente mi memoria,
un vate, haciendo tu historia,
ha dicho, en alguna parte,
que te has labrado tu gloria
allá en el cielo del arte.

Tiene el vate sangre mía,
y es un niño todavía;
mas te ha dicho una verdad
que hoy repiten á porfía
su infancia y mi ancianidad.

A. Garcia Gallierres.

Si el autor del *Trovador*
y el que hoy llena nuestra escena,
por inspirada y por buena
te dan el puesto de honor;
¿qué por qué yo en tu labor
escribir para alabar?

Ni yo me atrevo á elogiarte
ni cómo te he de elogiarte!
Pero quiero hacer constar,
al menos, que sé admirarte.

El Diario de Murcia.

Ayer recibimos el siguiente escrito:

«Por una R. O. de 4 de Mayo se declara definitivamente suprimido el Instituto de segun la enseñanza el día 31 del actual.

Cuando atraviere la feraz campiña de Lorca la locomotora, lazo de union entre los pueblos cultos, decid al viajero, pesa gran poblacion tuvo un centro de enseñanza y le fué arretabado inicuamente, despues consiguió otro, que era el mejor de los de su clase, y lo ha dejado perder por su apatía é indolencia; el saber y la instruccion no se hallan en su suelo...»

«Consentiremos que tal digan de nosotros?—Un lorquino.»

Ayer tarde tuvo lugar en el pueblo de Espinardo, el entierro de la simpática señorita doña Teresa Aleman, hija del conocido tratante D. Antonio Aleman.

Reciba el desconsolado padre y hermanas, nuestro sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

En el expediente sobre el recurso de alzada interpuesto por D. José Yágués Riquelme, contra el ayuntamiento de Abanilla sobre cumplimiento de condicion estipulada en la concesion de un molino harinero que el Sr. Gobernador remite á informe de la Comision provincial, acordó esta se manifieste á dicha autoridad, ha examinado los documentos referentes al asunto; y no resultando de una manera legal las condiciones del contrato, necesita tener á la vista el expediente de concesion en que deben constar las condiciones convenidas, para poder informar en definitiva.

Se ha oficiado á todos los alcaldes de la provincia para que remitan al gobierno de la misma todos los antecedentes que posean sobre caminos vecinales.

La Delegacion del Banco no se ha quejado del alcalde de la Alboleja, por negarse á auxiliar á los recaudadores; del que ha producido queja ha sido del de la Alberca.

Hemos recibido «La Tia Geroma», periódico semanal que ha empezado á publicarse en Madrid.

—Tambien hemos recibido «El Progreso» de Sevilla.

Vencidas algunas dificultades que habia, la compañía del Sr. Vico irá de aquí á Albacete á dar un corto número de funciones.

Todos los periodicos de Alicante que recibimos ayer, vienen orlados y dedicados al Sr. D. José Echejaray, que llegó á aquella ciudad el día 16. Durante los dias que permanecerá en aquella capital el ilustre dramático, se representaran «Mar sin orillas» y «Conflicto entre dos deberes», por la compañía de D. Rafael Calvo.

Por real orden se ha declarado que á la junta de senadores y diputados corresponde resolver cuantos incidentes se relacionen con la ejecucion de obras y distribucion de los fondos de la suscripcion nacional, para el socorro de las provincias inundadas de Levante.

De los periódicos de Cartagena:
«Segun nos aseguran, en el pasado mes se ha liquidado el quintal de mineral de plomo á 54 rs.

Con tal precio no hay laboreo, ni industria posible.

El porvenir que se presenta para la minería no puede ser más aflictivo.

—El domingo último, debido á la amabilidad del Sr. Director del Penal de esta plaza D. Baltasar Mar, tuvimos el gusto de visitar aquel Establecimiento, quedando muy satisfechos del aseo, limpieza, buena alimentacion y régimen de policia que en el mismo se observa, no obstante

hallarse cumpliendo condena en la actualidad más de 2.300 confinados.

Tenemos una verdadera satisfacción al hacer público el estado inmejorable de este establecimiento correccional, no solamente porque es la única recompensa que obtienen, por regla general, los que como el Sr. Mur y sus subordinados se esmeran en el cumplimiento de sus deberes de empleados, sino también para evitar que la calumnia sorprenda la buena fé de algun periódico, como parece se ha intentado por medio de anónimos dirigidos á nuestro estimado colega «La Provincia» de Murcia.»

Dice «El Correo»:

«Varios periódicos dicen que el señor duque de la Torre sale esta noche para Escañuela.

Otros insinúan que se marcha, haciendo constar que no volverá á presidir más el Directorio de la Izquierda.

También se sabe que el general Lopez Dominguez anda muy distraído, y que el señor Linares Rivas no oculta lo que siempre dijo, y es que era un disparate hablar de la Constitución de 1869.

En una palabra; que la izquierda está en un principio de disolución.

—El viernes principiará á discutirse el voto particular del señor Moret, que no creemos dé mucho juego, porque el señor Moret, además, no desea reñir demasiado.»

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Una circular encargando á la guardia civil y cuerpo de orden público procedan á la busca y captura del súbdito italiano Emilio Gabbia.

Minas.—D. Pedro José Lopez Garcia, solicita se le concedan doce pertenencias para la denominada «San Miguel Arcángel», en término de Lorca; D. Andrés Crespo Faz, otras doce pertenencias para la llamada «El Diamante», en término de Mazarrón; y doña Brígida Sandoval, solicita una demasia para la denominada «Virgen del Pilar, en término de La Union.

Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero segundo don Ginés Moncada en los cías y términos que la misma expresa.

Mem de las cantidades con que cada pueblo debe contribuir para cubrir el déficit del presupuesto general ordinario de esta provincia para el próximo año económico 1883 84.

Circular á los alcaldes de los pueblos para que remitan una nota certificada en que conste el número de habitantes que formen un conjunto de población agrupada y los que vivan diseminados formando parroquias, lugares ó aldeas separadas, ó viviendas aisladas.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Campos en los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año.

Propuesta en terna que hace el alcalde de Abarán para el nombramiento de los individuos que han de componer la Junta de Sanidad,

Un anuncio de subasta para el arrendamiento del impuesto establecido en el matadero de Cieza.

Anuncio haciendo saber se van á proveer las dos plazas de médicos-cirujanos en la villa de Alcantarilla, dotadas con 975 pesetas.

Requisitoria citando y emplazando á Miguel Garcia Sanchez, para que se presente en el juzgado de la Catedral.

Bueno que se permita a los ciegos pedir limosna; pero no que se permita la venta y canto de esos romances cuyas monstruosidades se ilustran con carteles tan repugnantes, como el que vimos ayer en la plaza de Palacio.

—Con el objeto de dedicar su producto al pobre Asilo de Desamparadas, se va á hacer la rifa del precioso juguete convento que el Sr. D. Carlos Llacer regaló á la rifa de beneficencia de la pasada feria. Se adjudicará al que obtenga el número favorecido con el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, último de Junio. Las papeletas se expenden á 2 reales y con cinco números, en dicho Asilo, calle del Conde, donde el agraciado podrá recoger la rifa.

Ha sido elegido contador secretario del colegio de Abogados de Albacete don Agustin Medina Almela.

En la próxima semana se verificará de hecho en esta localidad, la union ya convenida en principio, entre los políticos que reconocen por jefe al Sr. Gomez Diez, y los que reconocen al Sr. Parlo.

El dueño del establecimiento de calzado de la plaza de San Bartolomé, núm. 9, para liquidar todas sus grandes existencias, hace una considerable rebaja en los precios por seis dias.

Después de escritas las líneas de «Lo del dia» dirigidas al Sr. Delegado de Hacienda, hemos visto, casualmente, un edicto suyo, diciendo que no hay ninguna suspension vigente en el cobro de atrasos de contribuciones, y que por tanto, la recaudacion verificará su cobro dentro de un breve plazo. Mañana la copiaremos íntegra.

El teatro anoche brillante, hubo: el gran drama de Hartzembuch; la señorita Mendoza Tenorio, digna de todo aplauso; Vico mejor que nunca, escodiéndose á sí mismo; las mas bellísimas murcianas dando al teatro el encanto de sus encantos; y, finalmente, Gayarre, el gran Gayarre, aplaudiendo los *Amantes de Teruel* y á Vico ofreciendo á la Mendoza una preciosa corona. Hasta las cuatro de esta mañana hemos estado con Gayarre y Vico rindiendo culto á la poesía y á la música.

COSAS VARIAS.

Opinion de Alejandro Dumas, sobre Shakspeare:

«Leí, devoré todas las producciones del repertorio extranjero y conocí que, en el mundo teatral, todo emanaba de Shakspeare, como en el mundo real todo emanaba del Sol; pues ninguno podia ser comparado con él, porque era tan dramático como Corneille, tan cómico como Molière, tan original como Calderon, tan pensador como Goethe y tan apasionado como

Schiller. Reconocí que sus obras, por sí solas, encerraban tantos tipos, como todas las de los demás reunidas. Reconocí, en fin, que éste hombre, es el que más ha creado despues de Dios.»

LO QUE HACEN LOS GUSANOS.

En el siglo diez y nueve, que es siglo de ilustracion, hasta los gusanos tienen cada uno su opinion, y estas opiniones vienen á parar en comer la hoja y no trabajar.

Los verdes son sagastinos que hoy están en el poder, y cuando nos piden hoja les tenemos que coger, mientras se la comen siguen la cuestion y cuando son gordos hacen dimision.

Los blancos republicanos van con los verdes revueltos, y aunque los vean colgados no saben cual es el muerto, pero estos gusanos nunca harán capillo, por que hay de los otros muchos gusanillos.

Los anteados se vieron algun tiempo en el poder, y se comian la hoja pero daban de comer;

y no me dirijo á que manden ellos, pues si estos son malos, malos son aquellos.

Cuando nacen los gusanos, le dicen al labrador: No tengas que pasar faltas, busca y gasta sin temor.

Y luego le dicen á este pobre tonto: Si quieres colgarte, vente con nosotros.

En que confusion se vén los infelices huertanos, unos van buscando hoja, otros tiran los gusanos, porque comprar hoja al precio que tiene, y luego se pierlan, esto no conviene.

F. Mateos Rosal.

Albatalia 14 Mayo 1883.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Re-mo-na*.
OTRA.

Adverbio y lago es la «prima» con la «dos»; «dos» «tercia» reina; «dos» «primera» cosa sucia, y el «todo» mueble te expresa.

Teatro de Roma.—Funcion para esta noche: *Angel*.—*Receta contra las suegras*.

CONTRA LA TOS

PASTA Y JARABE DE BREA
PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA
Preparados por Pino y Viva

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE NOY.—San Venancio mr. y San Félix de Cantalicio cf.—Tempora.—Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Nicolás y Santa Catalina.

En la primera por D. Antonio Riquelme, Marqués de las Almenas, misas de hora.

Y en la segunda por la Madre Maria de Jesús Artés, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continúan en la iglesia de San Agustín los Piedosos Ejercicios de las Flores á Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando esta tarde D. José Maria Martínez Ramon, sobre «Dolor de Maria al oír la profecía de Simeon.»

—En la Merced los mismos ejercicios, predicando todas las noches un Misionero Apostólico.

Un baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exulta ante el perfume aviva las ideas con un vigor que el pensamiento no alcanza. Después de un baño de este género se siente feliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Com. New York.

Depósito general en España para la venta al por mayor y Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

A LOS HACENDADOS.

Se de catar un arriendo una hacienda en la finca de esta ciudad y próxima á la población, que mida unas 80 á 100 tabullas.

Se garantiza la exactitud en el pago á su vencimiento de la renta que se estipule.

Si el dueño reside fuera de esta capital, se ofrece librar el importe de la renta de cuenta del arrendatario, sobre la casa de banca ó persona que designe, en su domicilio.

Los señores hacendados que gusten, dejarán nota de cabida y situación en la calle de la Morera, en la casa frente al núm. 3. 8-6

MINA «LOS ANGELES.»

Dicha mina sita en término de Cartagena, diputación del Algar, parage llamado «Lomas de la Heredad», linda por N. con la mina «San Daniel»; S. mina «Carmencita»; E. con la «Carmencita» y por O. un terreno franco al parecer.

El concesionario de la citada mina «Los Angeles» admite proposiciones en pliegos cerrados, de partido, arrendamiento ó compra, por término de 15 días á contar desde la fecha, 12 del corriente Mayo.

Los pliegos se dirigirán á D. Mariano Perez Esteban, calle de Santa Quiteria, Murcia; haciendo constar en los pliegos las señas del domicilio de los proponentes para recibir aviso, caso de ser aceptadas sus proposiciones. 15-5

La Imperial.

Gran fabrica de corsés, corsés fajas, fajas interiores, bragueros, toda clase de

aparatos ortopédicos y artículos de goma. Médico gratis en la casa para reconocimientos. 8-3

Madrid, 10, Desengaño, 10, Madrid.

TINTURA SILÍGICA

instantánea para teñir en el acto los cabellos ó la barba. Propiedad de la casa Filliol fundada en París en 1834.

Esta tintura que reúne las ventajas de fácil empleo, no manchar la piel, dar en el acto un perfecto negro ó castaño y dejar el cabello suave y brillante, se vende únicamente en casa de Calixto Cañas, Platería 24.

A cada caja acompañan los cepillos, peine y una instruccion en español, para el modo de usar la tintura.

En la misma casa hay un constante surtido de añadidos y demás postizos del cabello, á precios baratísimos según su clase. 15-11

ACADEMIA PREPARATORIA para todas las carreras especiales, establecida en el colegio de la Purísima Concepcion. Aljezarís, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta academia se preparan para telegrafos y para la Academia general en letras, el director y profesores de la misma han acordado haber extendido aquella garantía á todos los alumnos, ya matriculados por el Sr. D. Mayor, Ingeniero, Arquitecto, Don Pablo á cualquiera profesión con la misma garantía.

1.º Los alumnos matriculados en esta preparatoria en virtud de la Real Orden de 1870, quedarán á sus gastos y no se perderá en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.º Si algún alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ó otra equivalente, si así se acordase entre el director de la Academia y el padre del alumno; y si por segunda vez fuese desaprobado, por insuficiencia se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algún alumno se retirase de la Academia, ó se presentase á examen sin permiso de su director, perderá todo derecho en ella, y en el depósito que hubiere hecho.

Nota. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 3

Procedentes de Valencia y Aragon, se venden en el huerto situado calle de San Andrés, núm. 9, claveles y rosales, variados, y toda clase de semillas y plantas, é igualmente de col y coliflor especiales.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Freneria, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historiografía universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carre-

ras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Daño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUOVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES PAQUETES de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

con escala en

Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ing. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.ª Remedios Valiente de Ramirez.

Clase especial de canto y solfeo, gratis para todas las alumnas. (Plaza de los Gatos.

Imp. de El Diario, San Nicolás, 22.